



Diputados formalizan extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANEUL JIMÉNEZ).- Tras obtener el respaldo de 21 congresos locales, la **Cámara de Diputados** declaró válida la reforma a la Constitución que elimina siete órganos autónomos, entre ellos en INAI, IFT y Cofece. El decreto se envió al Ejecutivo para su publicación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yy8-x6VQ-jwPHqv9?e=n0WOpb